X SEMINARIO LATINOAMERICANO UNIVERSIDADES Y DESARROLLO REGIONAL VII JORNADAS JURIDICAS INTERNACIONALES

"La Responsabilidad Social de las Universidades en el Desarrollo Humano de América Latina y el Caribe"

Asunción, Paraguay 24, 25 y 26 de Septiembre del 2009

<u>Área Temática</u>: El papel de las Universidades en los procesos de desarrollo regional, nacional y local.

La Educación Superior en Argentina y la Educación para el Desarrollo Humano.

El propósito de este trabajo es analizar en el contexto sudamericano actual, la posible instauración del modelo de educación para el desarrollo en la Argentina.

Demostrar que a través de políticas educativas orientadas al desarrollo humano puede impulsarse el desarrollo local; maximizando beneficios. Los principales hallazgos son los desafíos y pautas de acción para la implementación del modelo EpD, la oportunidad que presentan las cooperativas y la construcción de capital social como uno de los ejes estratégicos para el impulso del desarrollo sustentable. Los desafíos para la gobernabilidad y participación en la sociedad del conocimiento deberán articularse para implementar políticas sociales a fin logara un a justa retribución de la riqueza y con esto de erradicar la pobreza, o al menos aliviarla.

<u>Palabras claves:</u> desarrollo humano, educación para el desarrollo, capital social, educación superior en Argentina.

Lic. Sandra Carolina Romano. Universidad Católica de Salta. carolinaromanobu@gmail.com cromano@ucasal.net

La Educación Superior en Argentina y la Educación para el Desarrollo Humano.

Este trabajo intenta analizar en el contexto sudamericano, la posible instauración del modelo de educación para el desarrollo en la Argentina. Pretende determinar a través del análisis documental los beneficios de la relación entre Universidades y Desarrollo Humano.

El propósito de la investigación será brindar una herramienta que pueda constituirse en un primer avance para conocer datos ciertos sobre la posible implementación del modelo de Educación para el Desarrollo en la Argentina; y el inicio de futuras investigaciones.

La investigación pretende sugerir el desarrollo de nuevas estrategias de acción y brindar información sobre los posibles desafíos para la educación superior Argentina en el contexto actual.

El Marco teórico en el que se inserta la investigación será el desarrollo humano sustentable. El enfoque que se le dará a la investigación será primordialmente dentro de la educación, no obstante, por la temática a analizar se tratarán temas económicos y sociológicos para poder determinar la importancia para nuestro país de la implementación del Modelo de Educación para el Desarrollo, aun mas en regiones periféricas como lo es la provincia de Salta.

Intenta responder a las siguientes preguntas:

¿Cuál es la relación entre educación superior y desarrollo humano?

¿Existen alternativas al contexto actual de la Educación Superior en Sudamérica?

¿Qué es la Educación para el Desarrollo? ¿Donde se ha implementado? ¿Cuales son las iniciativas existentes?

¿El modelo de EpD es factible en Argentina? ¿Cual seria los beneficios de su implementación?

Para poder responder a las preguntas enunciadas anteriormente, el trabajo ha sido dividido en cuatro subtemas de discusión: La Educación para el Desarrollo, la transición en las sociedades sudamericanas, Desarrollo Humano y Educación Superior y los desafíos de la educación superior en Argentina.

La Educación para el Desarrollo.

El termino Educación para el Desarrollo fue implementado por primera vez en el seno de UNESCO en 1974 cuando solicitó a la comunidad internacional, "considerar la educación como un medio para contribuir a solucionar los problemas fundamentales que condicionan la supervivencia y el bienestar de la humanidad —desigualdad, injusticia, relaciones internacionales basadas en el uso de la fuerza— y hacia medidas de cooperación internacional que puedan facilitar su solución".(Unesco, 1974; Ortega, 2007 .).

En Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Español, la autora asume para el desarrollo del marco teórico la siguiente definición de Educación para el Desarrollo: "Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante, encaminado a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible". (Ortega Carpio, 2006).

Dentro de la bibliografía analizada de EpD, se destaca que este modelo esta apuntado a valorizar las practicas en los países del norte, afirman que se trata de "un proceso de enseñanza aprendizaje basado en valores, orientados básicamente a la

ciudadanía del Norte, que busca cambios en los comportamientos de todos nosotros, que haga posible la superación de las desigualdades sociales que tan profundamente caracterizan el mundo en que vivimos". (BONI, A. & CEREZO, 2008). No estoy de acuerdo con esta afirmación, pues la crisis de valores se ha globalizado y es quizás más necesaria en regiones (como América Latina) donde uno de los mayores problemas es la injusta distribución de riqueza, perpetuada por gobiernos y elites dominantes. Debe ser la EpD la que propicie por sus rasgos distintivos, como la interdisciplinariedad e interdependencia, el cambio en las instituciones Sudamericanas. "Es una educación que insiste en las interconexiones entre pasado, presente y futuro. Se pretende, así, aumentar el conocimiento sobre la realidad del Sur y la realidad del Norte, facilitando el que las personas puedan conocer las fuerzas económicas, sociales y políticas que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad, la opresión y condicionan nuestras vidas como individuos pertenecientes a cualquier cultura del planeta. De esta manera, se promueve la comprensión global, la formación de la persona, y el compromiso en la acción participativa (pensar globalmente, actuar localmente). Es una educación permanente "(Delors, 1997; Boni, 2005; Ortega, 2007).

La formación integral que ofrece el modelo, en cuanto forma no solo en contenidos, sino que habilidades, valores y actitudes ocupan un lugar predominante para el estudio de causas y consecuencias de la realidad tanto del norte como del sur, para alguno autores de Teorías de la Dependencia: caras diferentes de la misma moneda. "Sus prácticas pedagógicas son participativas y experienciales, promueven la adquisición socioconstructivista de un conocimiento significativo, fomentan habilidades cooperativas y promueven prácticas verdaderamente democráticas. Es una educación que conduce a la ciudadanía políticamente alerta en lo local y en lo global". (Ortega, 2007).

En diferentes textos determinan las etapas de la EpD, que son: sensibilización, formación, concientización y compromiso. La particularidad de la EpD es que dentro del proceso de enseñanza aprendizaje se deben incluir estas etapas.

En mi opinión, la EpD para la ciudadanía global o cosmopolita, o EpD de quinta generación es la que más se adecua a las necesidades del contexto Argentino. La EpD de quinta generación apuesta por los cambios individuales y la importancia de los valores y actitudes de las personas; así mismo, y al igual que la ayuda inclusiva, enfatiza la importancia de la agencia individual y colectiva. La idea es que las personas, actuando tanto de manera individual como colectiva, pueden producir cambios que han de tener un objetivo claro: empoderar a los grupos más desfavorecidos. (Boni, 2006).

La EpD incluye nuevos contenidos, que favorecen la percepción crítica del modelo, estableciendo la relación entre desarrollo, justicia y equidad; promoviendo en la conciencia de la ciudadanía global, la reflexión, compromiso y acción.

La implementación de la EpD ha sido mayormente realizada por ONGD, y ha ido ganado espacios paulatinamente en foros mundiales. "Los avances de la ED quedan patentes en estos foros y declaraciones, en los que se va reafirmando la idea de que las organizaciones del Norte y las del Sur deben coordinarse, a través de redes nacionales e internacionales, para prestar unos objetivos comunes. En cuanto a herramientas e intervenciones de la ED, las campañas de incidencia política, el trabajo en red y el reparto de papeles con las organizaciones del Sur adquieren cada vez mayor relevancia en el ámbito de la ED". (Ortega, 2007).

Para fomentar la ED en las universidades existen los centros docentes, las secretarias de relaciones internacionales, de cooperación internacional, los centros de

cooperación al desarrollo y las oficinas de voluntariado. Los instrumentos universitarios que permiten la introducción de la EpD para Boni y Pérez Foguet, son:

- 1. Asignaturas de libre elección o configuración.
- 2. Asignaturas troncales, optativas y obligatorias.
- 3. Proyectos y trabajos finales de carrera.
- 4. Practicas en entidades públicas y privadas.
- 5. Posgrados.
- 6. Formación de personal docente e investigador y del personal de administración y servicios.
- 7. Realización de tesis doctorales.
- 8. Lineas de I+D+i.
- 9. Redes.
- 10. Asistencia tecnica.
- 11. Programas de movilidad de personal docente e investigador y del personal de administración y servicios, y alumnado.
- 12. Programas de sensibilización y promoción de la participación social universitaria.
- 13. Actividades de incidencia.
- 14. Documentación y publicaciones. (CEURI, 2000; Baselga, 2004; Gomez, 2004; Boni y Pérez Foguet, 2006)

En la evolución de EpD que tuvo como resultado la quinta generación o ciudadanía cosmopolita se fundamentan cuatro dimensiones que son: la ideológica, la axiológica, psicológica y pedagógica. Se trata, ni más ni menos, de la educación para la práctica ciudadana, dignificando nuestra condición de persona, libres y capaces.

La transición en las sociedades Sudamericanas.

En los últimos años, la educación superior sudamericana ha experimentado transformaciones de todo tipo. Se ha registrado un notable aumento y diversificación de la matrícula y de las instituciones. Simultáneamente, la educación privada ha avanzado paulatinamente, acelerando el proceso de internacionalización de algunas instituciones y transnacionalización de otras. El surgimiento a lo largo de toda Sudamérica, de agencias evaluadoras para sistematizar estas transformaciones y asegurar la calidad, ha sido un hito a fines de la década del noventa y comienzos del milenio en esta parte del continente. No obstante esta situación, la educación superior continúa arrastrando dificultades, que tienen que ver con el funcionamiento de las instituciones, y la gran dependencia cultural de los modelos universitarios del norte.

No son pocos los que advierten que estamos ante una situación inédita a escala global, y es este el contexto que permite realizar nuevos planteos acerca del papel de la política como condición necesaria de la eficacia de acción del Estado, para el desarrollo de una autonomía en el pensamiento Sudamericano. Todo esto implica un redimensionamiento de la esfera pública, la maduración de corrientes ideológicas heredadas de los diferentes modelos universitarios europeos, que prolongaron y proyectaron corrientes de pensamientos que fueron muy útiles en otros contextos, pero no en el Latinoamericano; que hoy necesita una respuesta ciudadana. La participación surge como una clave para resolver la crisis de eficacia y legitimidad por la cual atraviesan los Estados Nacionales y sus sistemas de gobernabilidad, entre ellos incluidos el sistema educativo. Por lo que, toda estrategia de cambio, incluidas las de la reforma educativa, concentran el esfuerzo en la participación. Este requerimiento ha venido creciendo paulatinamente, asumiendo en los últimos tiempos un protagonismo importante.

La Educación Superior en Argentina debe responder a la construcción ciudadana para el desarrollo regional, la búsqueda de identidad que refirme los pilares de la comunidad, a la inclusión y participación, por ejemplo en política y la toma de decisiones. Educar para evitar la falta de interés en el bienestar de la comunidad, la poca cooperación, y ausencia de solidaridad.

Uno de los temas más angustiantes luego de diez años de paridad cambiaria frente al dólar, fue la paulatina desaparición de pequeñas empresas y cooperativas. Por esto desde diferentes ámbitos se ha advertido la urgente necesidad de fomentar el cooperativismo. Las cooperativas, se encuentran organizadas, en comunidades pequeñas para cumplir una función sustitutiva del Estado o de grandes empresas. Han sido artífices del desarrollo urbano, rural argentino y sudamericano, representando importantes fuentes de trabajo en zonas periféricas. El contexto socioeconómico actual se presenta como oportunidad para el desarrollo y creación de empresas cooperativas, mutuales y otras organizaciones asociativas de lo que también da cuenta el Informe PNUD para la Argentina de diciembre de 2002.

Todo tiempo de transición es denominado un período de crisis, hoy se puede observar los cambios que podemos descubrir en la región; enfrentando cambios a modelos y estilos de vida que para la mayoría del continente, eran inaccesible, por ello hablar de Consumismo, la era Light, y hasta el mismo Posmodernismo, en algunos casos, es hablar de un numero muy reducidos de personas, que parecen estar ajenas a la realidad. Esta heterogeneidad hace alusión a diversos momentos o la pluralidad del desarrollo del conocimiento. El contexto de la Globalización, desarticula las modalidades del orden social, resalta la masa, la homogeneidad, el acortamiento de las distancias, la globalización de los peligros y la violencia, en contradicción a su auge convive el Neoliberalismo donde prima la individualidad, la supremacía, el Darwinismo. Las transformaciones generadas por la transición, tocaron todos los campos institucionales del Estado, pero tuvieron mayor impacto en la estructura y orientación en la dimensión educativa. En los diagnósticos sobre la educación superior predomina más el peso de las recomendaciones de los organismos multilaterales, que la situación específica en que se encuentren los sistemas educativos; lo que verdaderamente les importa es que sus sugerencias repercutan en sectores políticos, legislativos o académicos, para que parezcan iniciativas originadas dentro de estos, y sean implementados.

Dentro de la nueva construcción ciudadana que proponen diferentes modelos para las instituciones de Educación Superior en Sudamérica, y especialmente en Argentina, se hace difícil este periodo de constante incoherencia, donde podemos apreciar el resurgimiento del nacionalismo unido a las minorías de un pueblo, la pluralidad étnica con los problemas de autodeterminación, intensificando las presiones que reivindican la autonomía local y la identidad cultural regional.

A partir del 2003, han aparecido iniciativas de empresarios y de asociaciones de todo tipo, apoyadas y asesoradas por gobiernos y organismos internacionales, tendientes a hacer coincidir sus esfuerzos en la creación de un basto sector, distinguible de Estado y el mercado, dedicado a fomentar otros aspectos de la vida social diferentes al económico. Finalmente, en el seno de las empresas, y en gran medida multinacionales, se intenta mostrar como es posible hacer confluir cada vez más los nuevos esquemas de eficiencia económica con un tipo de trabajo que tome en cuenta y potencie los aspectos no-económicos de la persona.

Por todo esto, el modelo que asuman las Instituciones de educación superior de la región deberá atender, en mi opinión, al desarrollo de capacidades, a la necesidad de contribuir en las reformas sociales de la Argentina.

Desarrollo Humano y Educación Superior

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD), define al Desarrollo Humano como el "proceso conducente al mantenimiento y ampliación de las opciones de las personas en todas las esferas; estas opciones se crean y recrean con la expansión de las capacidades humanas y su aprovechamiento" (PNUD, 2002.).. Determina que en todos los niveles del desarrollo, existen capacidades y opciones esenciales que permiten que las personas participen en la sociedad y se desarrollen plenamente. Estas capacidades y opciones esenciales son: mantenerse vivo gozando de salud y de una vida larga; obtener conocimientos, comunicarse, participar en la vida de la comunidad y contar con los recursos necesarios para llevar una vida digna. No poder desarrollar alguna de estas capacidades hará que otras oportunidades se vuelven inaccesibles.

Sumadas a las capacidades expuestas, el PNUD enuncia otras opciones relevantes para el Desarrollo Humano, entre ellas cita: "la libertad política, económica, social y cultural; la disponibilidad de oportunidades con fines productivos o de creación; el respeto por sí mismo; el ejercicio pleno de los derechos humanos; y la conciencia de pertenecer a una comunidad" (PNUD, 2002.).

Dentro del contexto educativo, cada vez es mas utilizado el enfoque de las capacidades humanas desarrollado por Amartya Sen (premio Nóbel de economía 1998), que a su vez revela ampliamente la relación entre educación y desarrollo. Para el, "las capacidades comprenden las oportunidades reales y actuales que las personas tienen para tomar decisiones informadas para poder garantizarse una vida y las actividades que tienen razones para valorar. Capacidad refleja: "la libertad de una persona de escoger entre diferentes maneras de vivir" (Sen 2000). El autor afirma que el crecimiento del producto interno bruto, el incremento de los ingresos personales, los niveles de industrialización, el avance tecnológico, o la modernización social, son importantes, sólo en la medida que sean utilizados como medios para avanzar las libertades que finalmente conducirán al desarrollo. La libertad obedece a otros determinantes tales como instituciones sociales y políticas que garanticen, por ejemplo, la libertad de participar en debates o investigaciones públicas, las instalaciones educativas y de salud, las libertades políticas y civiles.

Es por ello que las reformas dentro de la Educación Superior deben tender a consolidar el proceso de desarrollo humano, que encara el país, aportando en:

- Fortalezca el avance democrático.
- Promueva una reforma educativa que asegure la formación del mejor capital humano, la cobertura y la equidad.
- Avance en el combate a la pobreza y en la igualdad social.
- Descentralice facultades y recursos nacionales para darles mayor fortaleza a los provincias, y municipios.
- Consolide el crecimiento con estabilidad en la economía.
- Termine con la inseguridad y extinga la impunidad.
- Asegure la transparencia y el rendimiento de cuentas en las tareas del gobierno, que anule la corrupción y el engaño.

La mayoría de los países sudamericanos ha puesto a la educación como la columna vertebral del desarrollo y pero el problema sigue siendo presupuestario, ya que

¹Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD). INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO (INDH) - ARGENTINA 2002.

no se considera esta inversión a futuro, aunque elevar el nivel de Desarrollo Humano, dependa de esto.

En los aspectos que aborda el Desarrollo Humano, la educación superior interviene fundamentalmente en:

- Cultura popular.
- Desarrollo familiar.
- Desarrollo regional.
- Desarrollo urbano.
- Espacios y actividades culturales.
- Fomento de valores ciudadanos.
- Oportunidades para las mujeres.
- Equidad entre mujeres y hombres.
- Acciones para la disminución de la pobreza.
- Investigación científica y desarrollo tecnológico.
- Participación de las organizaciones sociales.
- Personas con capacidades diferentes.
- Becas.
- Capacitación de docentes.
- Educación para adultos.
- Educación Multicultural
- Educación técnica y media superior.
- Desarrollo agropecuario.
- Capacitación para el trabajo.
- Empleo.

Ahora bien el planteo que debería hacerse dentro de estos aspectos, para una reforma en Educación Superior, apuntaría al mejoramiento de la calidad y el favorecimiento de la equidad. Esto incluye introducir estrategias innovadoras, nuevos programas y recursos que pretenden incidir en el desarrollo educativo, que a su vez repercutirían en el Desarrollo Humano.

Son varios los documentos que revalorizan el papel de la educación en el desarrollo humano, entre ellos las diferentes conferencias de educación Superior, como la celebrada este año en Cartagena de Indias en preparación par la conferencia Mundial de 2009, el manifiesto de Quito, organizado por el Convenio Andrés Bello, el Informe Guni (2006). Pero quizás uno de los documentos originarios de este pensamiento fueron las actas de la Conferencia General de UNESCO (1974) y unos años mas tarde el documento de Jomtien (1990), Educación para todos, que hace referencia a las necesidades básicas de aprendizaje que exige el mundo globalizado de la economía y la cultura. Este documento hará hincapié en las nuevas teorías de crecimiento, que centran al capital humano como agente clave para estimar la potencial riqueza de los países. Durston (1999) definirá el capital social como: "Conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, en las comunidades y en la sociedad en su conjunto". Según la FAO² "el capital social hace referencia a valores comunes, normas, redes informales y asociaciones de miembros que favorezcan la capacidad de las personas para trabajar mancomunadamente con el fin de alcanzar objetivos del grupo. Además, suele incluir tanto medidas de redes sociales, así como características humanas personales tales como la confianza, la reciprocidad, los talentos sociales, entre otros, de modo tal de poder capturar la capacidad organizativa de la comunidad en sus bases, la facilidad a la sociabilización,

² FAO: Capital social: (http://www.fao.org/documents/.htm)

a la acción colectiva y, por lo tanto, de las fuentes de creación de confianza". El ministro de Educación, Tedesco, hace referencia a esto cuando afirma que "... la educación constituye una, y tal vez la única, variable de las políticas sociales que tiene la virtud de impactar simultáneamente sobre la competitividad económica, la equidad social y el desempeño ciudadano". Estos postulados ponen énfasis en la educación como centro del desarrollo social, con responsabilidad en un futuro diferente, y que consiste en implementar políticas educacionales efectivas como las siguientes:

Redefinición de la misión y objetivos de la enseñanza media superior en Argentina.

Reforma curricular, pedagógica y organizacional de los estudios superiores.

Promoción de la creación de nuevos modelos para validar la calidad de la labor de las instituciones y programas de educación superior.

Mejoramiento y atención a la calidad.

Atención al mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones de la educación media superior.

Actualizar la oferta y pertinencia de los programas académicos de educación superior.

Ampliación de los actuales sistemas de acreditación.

Solucionar problemas financieros de algunas universidades.

Apoyar la educación con la tecnología de informática y telecomunicaciones disponible.

Elevar el gasto en educación.

Para poder poner en marcha estas propuestas deberán replantearse la deficiente asignación, distribución y aprovechamiento de los diferentes tipos de recursos; el predominio de los intereses políticos y personales sobre los intereses educativos; los grupos de poder; la improvisación de personal en cargos importantes otorgados bajo criterios de recomendaciones, las asignaciones presupuestarias en Investigación y Desarrollo, desvíos administrativos, y los diferentes factores que obstruyen el logro de metas y propósitos de la educación.

Será el desafío para el estado Argentino (y el de los estados Sudamericanos) proyectar la educación como el vehiculo para: "establecer relaciones de apoyo mutuo entre los diversos sistemas y sus instituciones; estructurar fondos que sirvan para el apoyo a proyectos regionales de expansión y mejoramiento educativo; enfatizar las distintas identidades regionales, en el contexto de un proyecto de fortalecimiento de la cultura latinoamericana; y crear salvaguardas contra la comercialización de la educación e incentivar la puesta en marcha de proyectos de investigación y formación, relativos a los problemas sociales y económicos, que afectan a la sociedad latinoamericana, en general." (Espinoza, 2005).

Sin dudas que para que estos desafíos lleguen a buen puerto, no sólo debe estar escrito en algún programa educativo; sino que debe llevarse a la práctica. Pues es la practica la que afecta indirectamente, no sólo a las capacidades y opciones esenciales del proceso del Desarrollo Humano sino que incide directamente en capacidades y que el PNUD considera principales (la libertad política, económica, social y cultural; la disponibilidad de oportunidades con fines productivos o de creación; el respeto por sí mismo; el ejercicio pleno de los derechos humanos; y la conciencia de pertenecer a una comunidad) en todo esto el sistema educativo cumple un rol protagónico.

Los desafíos de la educación superior en Argentina.

El cooperativismo y la realidad económico-social Argentina, analizada ampliamente por el PNUD, en su informe 2003, destaca la necesidad de impulsar un

programa de apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, por ello resulta imprescindible una política de fomento que logre la competitividad del sector, competitividad cuya matriz es "la habilidad o capacidad de la economía de un país, región o territorio para alcanzar la prosperidad económica sostenida" (PNUD, 2002.)

El proyecto institucional debe articular Universidad con las empresas, ya que la primera puede y debe investigar en tanto las micro, pequeñas y medianas empresas no pueden hacerlo. Esto es bastante complicado, dado que los procesos de innovación tecnológica se dan cada vez más en los centros de investigación de los países centrales. En ese sentido, es necesario preguntarnos cuál es la demanda genuina de conocimientos científicos y tecnológicos de nuestra región y cómo se podría articular esa demanda con la investigación de base. Este desafío deberá sortearse, de tal forma, que le permita a las Pymes insertarse efectivamente en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, mediante acciones y gestiones institucionales especificas que logren el desarrollo y fortalecimiento de los servicios financieros y servicios de desarrollo empresarial.

La oportunidad en lo que a cooperativas se refiere, requiere principalmente del factor humano pero, asimismo, necesita superar la problemática más preocupante: El desprecio de la educación, capacitación y formación cooperativas. También se suma a esto:

Falta de participación y compromiso.

Ausencia de control público y privado.

Burocracias cooperativas que ya han alcanzado niveles inaceptables de autonomía y lógicas propias.

Legalidad sin legitimidad.

No se enseña cooperativismo en las universidades en término de inclusión curricular y su naturaleza jurídica propia de acuerdo a las profesiones.

Condiciones macroeconómicas y reglas de juego adversas.

Falta de integración cooperativa.

La vocación espacialmente global de los principios del derecho cooperativo, implica un conjunto de valores transversales y conceptos de alcance universal (solidaridad, fraternidad, reciprocidad, ausencia de fines de lucro, de intermediarios, democracia, solidaridad, etc.) que necesitan urgentemente la inversión en educación.

Por ello los desafíos que surgen de este contexto son:

Simplificar los procedimientos de constitución y funcionamiento cooperativos.

Fortalecer vínculos y garantías de los asociados y de terceros en sus relaciones económicas con las cooperativas.

Articular una legislación cooperativa nueva, la reestructuración de estatutos y reglamentos, disponiendo limite razonable.

Perfeccionar o crear los sistemas que estimulen en las cooperativas el incremento de los recursos financieros propios, y que estos puedan orientarse a I+D.

Optimizar la administración cooperativa.

Operativizar y dinamizar los principios cooperativos, particularmente, los referidos a capacitación e integración.

La respuesta que debe dar la Universidad estos desafíos, sin lugar a dudas es el cambio hacia un modelo de educación y un sistema de ciencia y técnica, centrado y orientado en las necesidades y capacidades propias del país, sin desconocer el contexto internacional de globalización y consolidación de la sociedad del conocimiento. En ese marco plantear diferentes propuestas. Donde comenzaría por propiciar un debate acerca de la función, objetivos y modo de funcionar de las instituciones de educación superior.

Debate que acallaría el reclamo incesante en estos días, la Universidad no acompaña la realidad, no se abre al debate político, y por lo tanto no se vincula con la sociedad. Es necesario que las Universidades orienten sus proyectos a partir de demandas sociales, aunque haya algunas tradiciones universitarias, que fundamenten su aislacionismo, a fin evitar puentes de diálogo e interacción.

Es difícil creer que los viejos paradigmas universitarios sean la respuesta más eficaz a esta nueva situación. Es por ello que debe discutirse tres tipos de cambios: lo que se enseña, el modo en que se enseña y el modo en que las instituciones se organizan. Los conocimientos evolucionan, y por lo tanto la idea de la enseñanza universitaria, como transmisión del estado del arte de tal o cual cátedra, queda arcaica. "Hay que crear un entorno de aprendizaje continuo alrededor de los estudiantes, que les capacite para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida, y que les permita permanecer receptivos a los cambios conceptuales, científicos y tecnológicos, que vayan apareciendo durante su actividad laboral. Hay que pasar de un modelo, basado en la acumulación de conocimiento, a otro, fundamentado en una actitud permanente y activa de aprendizaje."(Mora, 2004). En este sentido, sería interesante pensar en una enseñanza de competencias, que contengan, por supuesto, contenidos pero incorpore también actividades y actitudes, que fomenten la formación continua y para el trabajo.

Este cambio demanda pensar en otra transformación, referida al modo de enseñar las competencias, y al modo en que se implementan las nuevas tecnologías a la educación. Debemos pensar en cómo enseñar habilidades, competencias y contenidos, y esto requiere una universidad más flexible y ágil.

El currículum continúa siendo repetitivo, aislado y en muchos casos recargado, con acento en lo memorístico. La clase magistral se ha perpetuado en el ejercicio docente, aunque se complementa con el uso de algunos medios audiovisuales y el material didáctico escrito y convencional aún no ha dado suficiente espacio a la generación de estrategias didácticas alternativas. Más aún, la virtualización de la educación se suma a la presión sobre las instituciones universitarias, que exige redefiniciones organizativas y de funcionamiento. Los sistemas de ciencia y técnica, afines a la universidad, afrontan a un desafío que es el mismo desarrollo y expansión del conocimiento. La revolución contemporánea de la información y el conocimiento han puesto en jaque a las instituciones de educación superior.

En un artículo de la revista Quórum, González y Espinoza, detallan las características necesarias para la transformación de la docencia universitaria y estos enunciados pueden relacionarse, en mi opinión, con los de la "Universidad Transformadora". Los autores indican que: "Para superar las limitaciones que enfrenta, en la actualidad, se torna imprescindible:

- a) Desarrollar la planificación estratégica, abierta y participativa, incorporando en ella la realidad del entorno social y productivo.
- b) Transitar desde un enfoque, centrado en la enseñanza, a una docencia, focalizada en el aprendizaje del estudiante, lo cual implica un incremento sustantivo del trabajo personalizado de cada uno de los alumnos.
- c) Impulsar la formación integral, fundamentada en los valores y principios institucionales y en las habilidades sociales y generales para el posterior desempeño profesional.
- d) Estimular el desarrollo de aprendizajes significativos en los estudiantes, considerando el bagaje de conocimientos previos y los intereses individuales de cada educando.
- e) Preparar para el autoempleo y la realidad laboral cambiante. Fomentar la creatividad y la resolución de los problemas, mediante el uso de técnicas

docentes, como el desarrollo de proyectos, el estudio de los casos o la educación basada en los problemas.

- f) Promover la educación permanente y el currículo recurrente, entregando en la formación inicial las herramientas fundamentales para el autoaprendizaje y el perfeccionamiento constante de los egresados, a lo largo de su vida productiva.
- g) Fomentar el desarrollo del currículo integrado y de la multidisciplinariedad, mediante la interacción de docentes de distintas disciplinas, que permitan un enfoque diversificado y más universal en la formación de los profesionales.
- h) Incentivar la incorporación de nuevas tecnologías de información y las comunicaciones, incluyendo la utilización de plataformas virtuales, el uso de textos electrónicos y la educación no presencial, como un mecanismo que reduzca la demanda de tiempo destinado a la simple transferencia del conocimiento y lo reemplace por la reflexión personal y grupal.
- i) Estimular la flexibilidad curricular, de modo que la formación se ajuste mejor tanto a los intereses individuales de los estudiantes como a las demandas especificas de distintos empleadores.
- j) Replantear el modelo de estructura curricular, realizando un análisis crítico de la opción curricular americana y la europea y optar por la que resulte más conveniente."(González y Espinoza, 2007)

Un tema obviado, pero que tiene tanta importancia como todos los desafíos expuestos, es la Evaluación de Calidad de las Instituciones de E. S. Aunque las estrategias, fueron las mismas para la región, por lo general corresponden a decisiones económico-políticas, ya que forman parte del paquete de reformas institucionales decididas durante la década del noventa, signada por el entrono neoliberal del momento, pero que se fundamentan al interior de cada uno de los países por razones académicas que justifican las mismas iniciativas.

Conclusión.

Con base en lo expuesto, el Desarrollo Humano se plantea en esencia como un nuevo paradigma analítico y propositivo, a través del cual se revalora y genera la ampliación de las capacidades de las personas. El modelo de Educación para el Desarrollo, en mi opinión debe ser utilizado como una herramienta que plantee una propuesta ética y proponga límites diferentes en el proceso histórico de construcción de una nueva sociedad.

El futuro de los países en desarrollo, hace que el enfoque de capacidades, sea un instrumento razonable para buscar un camino hacia el desarrollo en la época global. La teoría pone en evidencia algunos problemas sociales y representa a las fuerzas avanzadas que procuran cambiar el status quo social.

La teoría de la EpD de quinta generación, promociona la administración global, acentúa el gobierno global acorde a valores y actitudes, que posiblemente permitan satisfacer las demandas del desarrollo local y dar soluciones a problemas globales. Para algunos autores es una filosofía política de centro-izquierda que pretende promocionar la democracia social como respuesta al cambio global en la ciencia y la tecnología, la economía, las clases sociales y el medio ambiente.

La Educación para el desarrollo procura considerar por igual la justicia y el desarrollo, manteniendo el equilibrio entre derechos y deberes.

Es preciso entonces, dentro del contexto argentino implementar ese modelo, encontrar un camino nuevo dentro para la transformación de la educación superior, que sin condicionamientos externos, eduque para la justicia, seguridad, desarrollo y libertad.

Que refleje, represente y defienda objetivos sociales, derechos, necesidades, aspiraciones e intereses legítimos del ciudadano, mediante la resolución satisfactoria de la problemática planteada y con una adecuada superación de los desafíos.

La confrontación de los resultados de las comparaciones anteriores lleva a la reflexión, de que en nuestro país, el motor que ha impulsado los cambios ha sido desde siempre la universidad, y que es importante que vuelva a serlo.

La alternativa esta planteada, cómo alcanzarla, sus prioridades y procedimientos serán determinados por cada sociedad, pues dependerá de sus realidades para que los efectos sean los deseados.

En síntesis, nuestra realidad hoy se proyecta como un verdadero e injusto desencanto que debemos superar rápidamente con un enfoque nuevo, "alguien que actúa y hace que suceda el cambio, y cuyos logros pueden ser juzgados en términos de sus propios valores y objetivos, aunque lo evaluemos o no en términos de criterios externos también." (Sen, 2000) De eso se trata, y en palabras SEN, es necesario transformar los derechos en capacidades efectivas.

BIBLIOGRAFÍA

BERTUCCI, J. El concepto de capital social en los proyectos de alivio de la pobreza http://www.cambiocultural.com.ar.

BONI, A. & CEREZO, S. La Educación para el Desarrollo (EpD) como motor de cambio transformador en los actores de la cooperación para el desarrollo. Cuadernos internacionales de tecnología para el desarrollo humano. Junio 2008.

BONI, A. & PÉREZ FOGUET, A 2006. *Instrumentos para el impulso de la Educación para el Desarrollo en la Universidad*, en BONI, A. & PÉREZ FOGUET, A. (Eds.) *La Construcción de la Ciudadanía Global*, Colección Informes, 2006, no. 32, Barcelona : Intermón-Oxfam:2006.

BONI, A. 2006. La Educación para el Desarrollo orientada al Desarrollo Humano, en BONI, A. & PÉREZ FOGUET, A. (Eds.) *La Construcción de la Ciudadanía Global*, Colección Informes, 2006, no. 32, Barcelona : Intermón-Oxfam;2006.

CANO, D. *La educación superior en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: FLACSOCRESALC/ UNESCO. 1985.

CEPAL: Capital social y pobreza, Documento preparado para la Conferencia Regional sobre Capital Social y Pobreza, Santiago de Chile, septiembre del 2001.

DUBOIS MINGONYA, Al. Definición y elementos centrales del concepto de Desarrollo Humano. (este capítulo es una reproducción del texto del mismo nombre en BONI y PÉREZ "Construir la ciudadanía global desde la universidad", Intermón-ISF, Barcelona.

DURSTON, J. "Construyendo capital social comunitario", en Revista de la CEPAL, No. 69, CEPAL, Santiago de Chile, diciembre 1999.-

ESPINOZA, O. "Privatización y Comercialización de la Educación Superior en Chile." Una Visión Crítica, ANUIES, Revista de la Educación Superior Vol.34 (3), N°135, julio, septiembre, 2005.

FAO: Capital social: (http://www.fao.org/documents/.htm)

FLORES-CRESPO, P. Educación superior y desarrollo humano. El caso de tres universidades tecnológicas. México: ANUIES. 2005

GONZÁLEZ, L y ESPINOZA, Ó. "Perspectivas de desarrollo de la educación superior en América Latina en un mundo globalizado". Revista Quorum. 2007.

MORA, J. "La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento". Revista Iberoamericana de Educación, nº 35. 2004.

ORTEGA, M.L. Estrategia de Educación para el Desarrollo (ED) de la Cooperación Española. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007

(PNUD). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano. INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO (INDH) – ARGENTINA 2002.

(PNUD). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO (INDH) – ARGENTINA 2008/2009

SEN, Amartya. Desarrollo y libertad. Planeta. 2000.